



FORMATOS

CONTENIDO

1. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	4
1.1. Formato de Existencia Legal y de Personalidad Jurídica.	4
1.2. Carta de manifestación donde se abstendrá de adoptar conductas para propiciar que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas.	5
1.3. Carta de aceptación de cláusulas no negociables.....	6
1.4. Carta de aceptación de condiciones de la Licitación Pública.....	7
1.5. Carta de no impedimento de participación	8
1.6. Manifestación de no conflicto de intereses.....	9
1.7. Carta de actualización de domicilio fiscal y razón social.....	10
1.8. Carta de domicilio para oír y recibir notificaciones.	11
1.9. Carta de responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor.	12
1.10. Carta de no tener pendiente alguno con plazo vencido de los servicios contratados con alguna dependencia del Gobierno de la CDMX.....	13
1.11. Carta de manifestación de que el participante cuenta con la infraestructura, así como, la capacidad y solvencia económicas para proporcionar los materiales ofertados.	14
1.12. Manifestación del Licitante como único patrón.....	15
1.13. Constancia de no adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios expedida por la administración tributaria de la CDMX.....	16
1.14. Constancia de alta de trabajadores ante el IMSS e INFONAVIT	18
1.15. Carta de conducta del personal contratado.....	19
2. PROPUESTA TÉCNICA.....	20
2.1. Descripción completa de los servicios	20

SERVICIOS DE LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES EN ALTURA, DOMOS ACRÍLICOS, ELEMENTOS CURVOS METÁLICOS DE FACHADAS (“PANZAS”), ARMADURAS TRIDIMENSIONALES (TRIDILOSA), EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES.	35
2.1.1. Carta de manifestación de cumplimiento prestación de servicios y de Normas oficiales de la STPS.....	48
2.1.2. Carta de compromiso de cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018	50
2.2. Servicios de menor impacto ambiental	51
2.3. Carta de prestación puntual de prestación de servicios y abastecimiento de suministros	52
2.4. Carta de la empresa donde asume la responsabilidad en cuanto al manejo y uso de los materiales, insumos y equipos a utilizar	53
2.5. Carta de presentación de personal contratado y compromisos de programas de capacitación	54
2.6. Carta de nombres del Supervisores capacitados que prestará el servicio.	55
2.7. Carta de personal uniformado	56
2.8. Indicación de que sustituirá a los elementos que no se presenten a trabajar.....	57
2.9. Indicación de que se llevará un control diario.....	58
2.10. Indicación de que cuenta con personal de discapacidad.....	59
2.11. Indicación de que se realizará en envases y/o paquetes cerrados y sellados de la marca ofertada en la presentación que corresponda.....	60
2.12. Carta de entrega de trabajadores afiliados al IMSS	61
2.13. Carta de controles de asistencia biométricos.	62
2.14. Acuse de recibo de muestras	63
2.15. Constancia de vista a inmuebles de la Convocante	66
3. PROPUESTA ECONÓMICA.....	67
3.1. Propuesta económica.....	67
3.2. Manifestación de precios fijos.....	70
3.3. Condiciones de pago.....	71
3.4. Garantía de sostenimiento de la propuesta.....	72
4. OTROS FORMATOS Y ANEXOS.....	73
4.1. Garantía de cumplimiento del contrato	73
4.2. Junta de aclaraciones.....	75

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

4.3. Modelo de contrato.....	76
4.4. Propuesta de precios más bajos.....	93

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

1. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

1.1. Formato de Existencia Legal y de Personalidad Jurídica.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS”

FECHA:

EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

Yo, (nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2020, a nombre y representación de la empresa que a continuación se indica:

Persona física

Nombre y/o Denominación:

RFC:

Domicilio: Calle

número

Colonia:

Código Postal:

Alcaldía o Municipio:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

Persona Moral

Razón o Denominación de la Empresa:

RFC:

Domicilio: Calle

número

Colonia:

Código Postal:

Alcaldía o Municipio:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

No. de Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio la fe de la misma:

No. De folio Mercantil y fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio:

Relación de accionistas

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva en su caso:

Nombre del apoderado o representante legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Lugar y fecha protesto lo necesario

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.2. Carta de manifestación donde se abstendrá de adoptar conductas para propiciar que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DE CONDUCTA

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México.**

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa _____ con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que yo y los integrantes de la empresa que represento, nos abstendremos de adoptar conductas que propicien que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.3. Carta de aceptación de cláusulas no negociables

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE CLAUSULAS NO NEGOCIABLES DEL CONTRATO

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto

de Educación de la Ciudad de México

Presente.

El que suscribe representante legal de la empresa _____ con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he **leído y conozco el pliego de cláusulas no negociables** que contendrá el contrato que se derive de este procedimiento y estoy de acuerdo con su contenido, y los acepto conforme se precisa en las Bases de la presente procedimiento.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.4. Carta de aceptación de condiciones de la Licitación Pública

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que hemos leído el contenido de estas Bases, sus anexos y la(s) Junta(s) de Aclaración a las Bases de este procedimiento y aceptamos participar conforme a ésta, respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones, así mismo para los efectos que surjan en caso de adjudicación.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.5. Carta de no impedimento de participación

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN AL PROCEDIMIENTO

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido y alcance legal de los artículos 39 y 39 BIS de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y que conocemos los alcances del artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y que la empresa que represento, sus accionistas, accionarios y el suscrito, no se encuentran en ninguno de los supuestos que se establecen en dichos preceptos.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.6. Manifestación de no conflicto de intereses

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS"

"

FECHA:

MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

El que suscribe con el carácter de con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas responsables del presente procedimiento.

A t e n t a m e n t e

Nombre, firma y cargo del representante legal del participante

1.7. Carta de actualización de domicilio fiscal y razón social.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO FISCAL

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicada mí representada, mantendrá ante la Convocante, actualizado el domicilio fiscal y razón social.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

1.8. Carta de domicilio para oír y recibir notificaciones.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que designo como representante con domicilio en _____, Ciudad de México y teléfono número _____ ext. _____ para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el presente procedimiento.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.9. Carta de responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

MANIFESTACIÓN SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mí representada asumirá la responsabilidad total durante el procedimiento o en caso de ser adjudicado, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que pudiera surgir con motivo de este procedimiento.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.10. Carta de no tener pendiente alguno con plazo vencido de los servicios contratados con alguna dependencia del Gobierno de la CDMX

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

MANIFESTACIÓN DE NO TENER PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS VENCIDOS CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DE LA CDMX

”

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad , que mí representada no tiene pendiente alguno por sí o por alguno de sus socios, contratos de bienes o servicios con plazo vencido de con alguna dependencia del Gobierno de la Ciudad de México

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.11. Carta de manifestación de que el participante cuenta con la infraestructura, así como, la capacidad y solvencia económicas para proporcionar los materiales ofertados.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

Fecha:

MANIFESTACIÓN SOBRE CAPACIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICA

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

Quien suscribe _____, representante legal de la empresa denominada _____, declaro bajo protesta de decir verdad, que mí representada cuenta con la infraestructura, así como con la capacidad y solvencia económica para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato objeto del procedimiento.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.12. Manifestación del Licitante como único patrón

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

MANIFESTACIÓN DE ÚNICO PATRÓN

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

El que suscribe, representante legal de la empresa _____, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada asume toda responsabilidad y acepta ser el único patrón y consecuentemente responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que, responderá a todas las reclamaciones que sus trabajadores asignados a cubrir los servicios, objeto de este procedimiento, presenten en su contra o en contra de la convocante, **reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe por parte de la convocante carácter de patrón solidario ni sustituto**, así mismo, la empresa es responsable total y cabalmente de cumplir con todas las obligaciones fiscales y obrero-patronales que le corresponda con motivo de la relación laboral con sus trabajadores como son: el IMSS, INFONAVIT, ISR, SAR, vacaciones y el pago íntegro del tiempo extra laborado por su personal, entre otras.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.13. Constancia de no adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios expedida por la administración tributaria de la CDMX

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

REQUISITOS FISCALES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

Ciudad de México., a _____

De conformidad con el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, vigente, manifiesto bajo propuesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales realizando para el efecto el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No aplica
Impuesto predial (1)		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles (1)		
Impuesto sobre nóminas (1)		
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos (1)		
Derechos por el suministro de agua (1)		
Impuesto predial. Número de cuenta predial (1):		
Derechos de suministro de agua. Número de cuenta por servicio de agua:		

Asimismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No Aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es: _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera del Ciudad de México.		
El domicilio fiscal en el Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que considera el artículo 32 del Código Fiscal del Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____. Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

Atentamente

Razón Social:

Nombre del Representante Legal:

Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México:

Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:

Número telefónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Firma del Representante Legal

NOTAS:

En caso de no aplicarle dicho requisito bastará con presentar carta bajo protesta de decir verdad expresando los motivos y/o causas que tal requisito no les aplica y adjuntando original para cotejo y copia simple de la documentación soporte que acredite dichas excepciones.

1.14. Constancia de alta de trabajadores ante el IMSS e INFONAVIT

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

El que suscribe con el carácter legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que **el personal a mi cargo está debidamente dado de alta** ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así mismo me doy por enterado que la Convocante podrá verificar en cualquier momento la veracidad de dichos datos, sancionando con la rescisión del contrato si mi representada incumple con las obligaciones antes referidas.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.15. Carta de conducta del personal contratado

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

MANIFIESTO DE CONDUCTA DE PERSONAL CONTRATADO

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación a la presente Licitación Pública Nacional, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador, mi representada se compromete a que el personal que se presente en los inmuebles, se conduzca con respeto, asumiendo total responsabilidad en caso de que se presente con aliento alcohólico, en estado de ebriedad o bajo la influencia de algún psicotrópico, procediendo a retirarlo inmediatamente de las mismas, aceptando el descuento del pago correspondiente por dicho operario.

A t e n t a m e n t e

Firma del representante legal del participante

2. PROPUESTA TÉCNICA

2.1. Descripción completa de los servicios

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

PROPUESTA TÉCNICA

El que suscribe _____, Representante Legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta técnica consistente en la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE MESES DEL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE OPERARIOS MÍNIMA	CANTIDAD DE OPERARIOS MÁXIMA
1	<p>Servicio de limpieza integral en los 24 inmuebles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, para el periodo del 01 de marzo al 30 de noviembre 2020, en turnos matutino y vespertino, de lunes a sábado en jornadas de 7 horas, de 7:00 a 14:00 horas y de 14:00 a 21:00 horas, conforme a lo establecido en los anexos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Domicilios de los inmuebles donde se prestarán los servicios de limpieza integral.• Actividades a desarrollar para la prestación del servicio de limpieza integral.• Periodicidad en los servicios de limpieza integral.• Número de operarios y horarios para el servicio de limpieza.• Servicios de pulido y encerado de pisos en planteles y oficinas centrales.• Servicios, lavado de vidrios exteriores de	Servicio mensual/ operario	9	341	363

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

	<p>altura, domos acrílicos, elementos curvos metálicos y estructuras tridimensionales en planteles y oficinas centrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de pulido y encerado en planteles y oficinas centrales. • Herramientas y equipos de trabajo y cantidad que se requieren para el servicio de limpieza integral. • Relación de materiales sanitarios de consumo y cantidades mensuales que se requieren por inmueble para los servicios de limpieza integral. • Relación de materiales de consumo y cantidades mensuales que se requieren para los servicios de limpieza integral en cada plantel. • Relación de materiales de consumo y cantidades mensuales que se requieren para los servicios de limpieza integral en oficinas centrales. • Uniformes y equipos que portará el personal contratado. <p>Consideraciones adicionales</p>				
--	--	--	--	--	--

El Grado de integración nacional de los servicios es del ____%

DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

INMUEBLES		DOMICILIO
1	Oficinas Centrales del IEMS	Av. División del Norte No. 906, Col. Narvarte Poniente, Del. Benito Juárez, C.P. 030200
2	Plantel Álvaro Obregón "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"	Av. Jalalpa Norte s/n, Col. Jalalpa el Grande, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01377
3	Plantel Álvaro Obregón 2 de Quiroga	Calle Rio Guadalupe S/N, Esq. Calle Tecalcapa, Col. El Mirador, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01710
4	Plantel Azcapotzalco "Melchor Ocampo"	Calle Rosario s/n Esq. Calle Hidalgo, Col. Santa Catarina, Del. Azcapotzalco, C.P. 02250
5	Plantel Coyoacán, "Ricardo Flores Magón"	Calzada de Tlalpan No. 3463 y/o 3465, Col. Viejo Ejido de Santa Úrsula, Del. Coyoacán, C.P. 04650
6	Plantel Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez"	Km.19.8 de la Carretera Federal México-Toluca, Col. El molinito, Del. Cuajimalpa, D.P. 05310
7	Plantel Gustavo A. Madero 1 "Belisario Domínguez"	Av. La Corona s/n., (atrás del deportivo Carmen Serdán), Col. Loma de la Palma, Cuauhtemoc Barrio Alto, del.

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

INMUEBLES		DOMICILIO
		Gustavo A. Madero
8	Plantel Gustavo A. Madero 2 "Salvador Allende"	Av. Ferrocarril Hidalgo No. 1129, Col. Constitución de la república, Del. Gustavo A. Madero
9	Plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto"	Calle Oriente 237 No. 39, Col. Agrícola Oriental, Del. Iztacalco, C.P. 08500
10	Plantel Iztapalapa 1	"Ex -Cárcel de Mujeres" Calzada Ermita Iztapalapa S/N Col. Lomas de Zaragoza, Del. Iztapalapa, C.P. 09620
11	Plantel Iztapalapa 2 "Benito Juárez"	Calle Ejido s/n. Pueblo de San Lorenzo Tezonco, Del. Iztapalapa, C.P. 09720
12	Plantel Iztapalapa 3	Calle Durazno, Manzana 474, Lote 13 Col. Miravalle, Del Iztapalapa, C.P. 09696
13	Plantel Iztapalapa 4	Eje 3 ote. Entre Av. Ermita Iztapalapa y leñadores, Col. Granjas Esmeralda Del. Iztapalapa C.P. 09810
14	Plantel Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano"	Av. San jerónimo No. 2625, Col. San Bernabé, Ocoteppec, Del. Magdalena Contreras, C.P. 10300
15	Plantel Miguel Hidalgo "Carmen Serdán"	Calle Lago Ximilpa No. 88, Col. Argentina Antigua Del. Miguel Hidalgo C.P. 11270
16	Plantel Milpa Alta "Emiliano Zapata"	Pról. Francisco I. Madero No. 154 Col. Barrio La Lupita, Pueblo de Sta. Ana, Tlacotenco, Del. Milpa Alta C.P. 12900
17	Plantel Tláhuac "José Ma. Morelos y Pavón "	Av. Canal de Chalco S/N Esq. Piraña, Col. Del Mar, Del. Tláhuac. C.P. 13270
18	Plantel Tlalpan 1 "Gral. Francisco J. Mugica"	Pról. Yobain, S/N Esq. Anzar Col. Belvedere Del. Tlalpan, C.P. 14270
19	Plantel Tlalpan 2 "Otilio Montaña"	Calle Cruz Blanca Esq. Margaritas Pueblo de Topilejo, Del. Tlalpan C.P. 14500
20	Plantel Venustiano Carranza "José Revueltas Sánchez"	Sidar y Rubirosa No. 71, Col. del Parque, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960
21	Plantel Xochimilco "Bernardino de Sahagún"	Antigua Carretera Xochimilco Tulyehualco No.9770 y Nueva Carretera Xochimilco Tulyehuaco No. 4745 Pueblo Santiago Tulyehualco Del. Xochimilco C.P. 16700
22	Plantel GAM III "Elena Poniewska"	Av. José Loreto Fabela (Junto al Deportivo Los Galeana),

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

INMUEBLES		DOMICILIO
		Gustavo A. Madero
23	Plantel GAM IV "Tokio"	Av. Tokio, Malacates, Gustavo A. Madero
24	Plantel Iztapalapa V	----Por indicar en la junta de Aclaraciones

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, (DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS QUE EMPLEARÁ PARA LA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS)

No.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO
1	Limpieza de muebles para oficina en general que no sean de madera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar previamente la superficie a tratar con una franela seca para liberar impurezas. 2. Cargar el atomizador con una solución compuesta del líquido multiusos y agua (proporción de 1 a 7). 3. Atomizar sobre la parte superior (cubierta) del mueble y seque con una franela, cuidando de utilizar caras limpias. 4. Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del muebles hasta llegar al piso cuidando que la solución no escurra.
2	Limpieza de muebles de madera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacudir el mueble por la parte superior (cubierta), usando caras limpias de la franela. 2. Avanzar hacia abajo sin dejar de limpiar (sacudir) ningún rincón o superficie oculta. 3. Cambiar la cara de la franela cada vez que sea conveniente, para que no manche o raye el mueble.
3	Limpieza de sillas y sillones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar las sillas de vinil y/o plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable. 2. Cepillar las sillas de tela.
4	Lavado de sillas y sillones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar usando una mezcla de detergente biodegradable y agua. 2. Lavar las sillas de tela con cepillo de cerda tipo plancha. 3. Lavar las sillas de vinil y/o plástico, con cepillo (tipo plancha) de plástico. 4. Secar con franela limpia.
5	Limpieza de equipo de oficina.	Limpiar con franela húmeda (no aplicar ningún tratamiento, sólo agua) y secar con franela limpia y seca.
6	Lavado y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles).	Limpiar con cepillo suave para vidrio o franela humedecida con líquido multiusos, retirar el exceso de agua con etore para vidrio (máster) y secar con franela limpia y seca.
7	Limpieza de teléfonos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con una solución de agua y líquido multiusos en una proporción 7 a 1. 2. Atomizar sobre una de las caras de la franela hasta que esté húmeda, no atomice sobre el aparato. 3. Frotar la bocina, el cable, el teclado y su conexión. 4. Secar con franela limpia y seca.
8	Limpieza de elementos decorativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacudir los cuadros con franela y/o plumero tradicional. 2. Sacudir, aspirar o lavar los adornos artificiales; en el caso del lavado, utilizar mezcla de agua, detergente biodegradable y líquido multiusos.
9	Vaciado de cestos de basura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar la basura del cesto en bolsa de plástico y depositarla en los contenedores.
10	Lavado de cestos de basura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cestos metálicos y/o plástico: lavar con mezcla de agua y detergente biodegradable, tallar con escobillón y/o fibra, enjuagar y secar con franela. 2. Cestos de madera y/o fórmica: limpiar con franela húmeda con líquido multiusos y secar con franela limpia y seca.
11	Limpieza y mantenimiento de macetones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar la basura, remover la tierra y regar las plantas, cuando lo indique el supervisor de la contratante. 2. Lavar el contorno del macetón con fibra y mezcla de agua y detergente biodegradable, secar con jerga limpia.

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

No.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO
12	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con una solución de agua, detergente biodegradable y cloro. 2. Desconectar el equipo, retire el garrafón. 3. Quitar el recipiente para derrames.. 4. Colocar la cubeta debajo de la llave del dispensador, abrir la llave y vaciar el resto del agua. 5. Atomizar la parte superior del mueble y porta garrafón, frotar con fibra y enjuagar la base del porta garrafón, vaciar el agua por la llave del dispensador y depositarla en la cubeta. 6. Atomizar el recipiente para derrames, secar con la franela y colocar el garrafón.
13	Limpieza de espejos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con líquido multiusos. 2. Atomizar la superficie, limpiar con franela. 3. Lavar con cepillo de cerda suave, con mezcla de agua y detergente biodegradable. 4. Retirar la mezcla con un etore para vidrio.
14	Limpieza de señalamientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar con franela humedecida con agua y líquido multiusos para retirar exceso de polvo y manchas. 2. Retirar el exceso de humedad con franela seca.
15	Limpieza de extintores	Limpiar con franela humedecida con agua y líquido multiusos, eliminando polvo y manchas.
16	Sacudido de plafones y techos	Sacudir con plumero tradicional, techos, esquinas, superficies curvas, plafones o superficies lisas.
17	Limpieza de difusores de luz de aluminio y/o acrílico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacudir con plumero tradicional. 2. Limpiar con franela humedecida con agua y líquido multiusos. 3. Sacudir las lámparas de gas neón con plumero, para evitar un posible contacto con la corriente eléctrica.
18	Limpieza de muros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quitar el polvo con franela seca y/o plumero. 2. Desmanchar con franela humedecida con mezcla agua y detergente biodegradable.
19	Limpieza de cancelos de aluminio o metálicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar la escalera sin tocar el mueble. 2. Atomizar la superficie con mezcla de agua y detergente biodegradable, limpie con franela.
20	Limpieza de mamparas de formaica y de madera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar el polvo de las mamparas de formaica con franela humedecida en agua. 2. Lavar con cepillo de cerdas suaves , con mezcla de agua y líquido multiusos y secar con franela limpia y seca. 3. Limpiar las mamparas de madera con franela seca.
21	Limpieza de lambrin de madera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar con plumero y franela seca la superficie.
22	Limpieza de pisos de madera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Despejar el área de trabajo. 2. Retirar el polvo con el mop. Aplicar líquido para moop, cuando lo solicite el supervisor de la contratante.
23	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con líquido multiusos y atomizar la superficie del vidrio. 2. Frotar con el cepillo de cerda suave la superficie del vidrio. 3. Retirar el residuo con etore. 4. Secar con la franela el polvo del vidrio.
24	Lavado de vidrios de ventanas exteriores de planta baja.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con líquido multiusos y atomizar la superficie del vidrio. 2. Frotar con el cepillo de cerda suave la superficie del vidrio. 3. Retirar el residuo con etore. 4. Secar con la franela el polvo del vidrio.

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

No.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO
25	Lavado de persianas de pvc.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar la persiana para su lavado. 2. Lavar con franela humedecida en mezcla de agua y detergente biodegradable. 3. Secar con la franela limpia y seca. 4. Colocar la persiana.
26	Limpieza de apagadores de luz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar con franela humedecida con agua y líquido multisusos, para eliminar polvo y manchas.
27	Limpieza de puertas metálicas (sin vidriera).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quitar el polvo con franela seca y/o plumero. 2. Limpiar con franela humedecida con mezcla agua y detergente biodegradable. 3. Secar con franela limpia.
28	Limpieza de herrería.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar con franela humedecida en una mezcla de agua y limpiador multisusos. 2. Lavar con escoba de plástico y una mezcla de agua y detergente biodegradable. 3. Enjuagar con agua
29	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con mop tratado y/o escoba de plástico. 2. Limpiar con mechudo humedecido con una mezcla de agua y aromatizante o pino. 3. Secar con mechudo limpio y seco.
30	Limpieza de canaletas y zoclos.	Limpiar con franela limpia y humedecida con una mezcla de agua y líquido multisusos todas las canaletas y zoclos, hasta eliminar las manchas.
31	Trapeado de piso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, líquido limpiador de pisos con aroma o pino, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2. Secar con jerga limpia y seca.
32	Limpieza de puertas, ventanas, cancelas y pasamanos de madera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar elementos de madera con franela seca para liberarlos de polvo. 2. Desmanchar con una franela limpia y humedecida en mezcla de agua y líquido multisusos. 3. Secar con franela limpia y seca. 4. Aplicar aceite para madera en puertas, ventanas, cancelas y pasamanos de madera barnizados, cuando lo solicite el supervisor del contratante.
33	Limpieza integral de baños.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar w.c., mingitorios, lavabos, jaboneras y paredes con fibra, con una mezcla de agua y cloro, y detergente biodegradable. 2. Secar con franela 3. Trapear piso con jalador y jerga, impregnado con una mezcla, detergente biodegradable, líquido limpiador de pisos con aroma o pino, y germicida, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 4. Secar con jerga limpia y seca.
34	Eliminación de sarro y lavado de w.c.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descargar el w.c. Para que quede limpia el agua. En caso de tener sello de agua visible, sacarle con franela. 2. Verter sarricida y frote el mueble con la fibra, hasta eliminar las manchas, evitando tocar la tapa, el asiento y las partes metálicas. 3. Enjuagar mediante descargas de agua. 4. Atomizar por dentro y por fuera el tanque de agua, asiento, taza y fluxómetro con una solución desengrasante, germicida y/o cloro concentrado, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 5. Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca.

No.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO
35	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar la basura que se encuentre en el mingitorio. 2. Descargar el w.c. Para que quede limpia el agua. En caso de tener sello de agua visible, sacarle con franela. 3. Frotar todo el mueble con franela y/o fibra impregnada con sarricida, hasta eliminar las manchas, evitando tocar las partes metálicas. 4. Enjuagar mediante descargas de agua y/o cubeta con agua. 5. Atomizar todo el mueble, con una solución, germicida y/o cloro concentrado, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 6. Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 7. Pulir con franela limpia y secar las partes metálicas. 8. Colocar el tapete para mingitorio.
36	Eliminación de sarro y lavado de lavabos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frotar el mueble con fibra humedecida con sarricida, evitando tocar las partes metálicas. 2. Enjuagar el mueble, abriendo las llaves. 3. Atomizar todo el mueble, con una solución germicida y/o cloro concentrado, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 4. Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela las partes metálicas.
37	Lavados de loza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar tazas, vasos, platos, cucharas, cuchillos, jarras, cafeteras, con agua y detergente biodegradable. 2. Secar con franela limpia y colocarla en su sitio original.
38	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador fregado y alacena)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar con fibra verde, agua y detergente biodegradable . 2. Secar con franela limpia y seca.
39	Servidor de montaje y desmontaje de coffe break.	Conforme a los requerimientos de la unidad administrativa solicitante.
40	Limpieza de escaleras de uso frecuente (escaleras y barandales metálicas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba, iniciando por la parte alta. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3. Trapear con mechudo, impregnado en una mezcla de detergente biodegradable y aromatizante, iniciando por la parte alta. 4. Lavar barandales con escoba de plástico y una mezcla de agua y detergente biodegradable. 5. Enjuagar con agua.
41	Barrido de estacionamientos, incluye accesorio de piso (rejillas de drenaje pluvial y otros)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desyerbe de estacionamientos, incluye accesorios de piso (rejillas de drenaje pluvial y otros). 2. Barrer con escoba de vara para eliminar las hojas de los árboles y basura en general. 3. Barrer con escoba de plástico, para un barrido fino. 4. Recoger la basura y depositarla en el contenedor.
42	Lavado de estacionamientos incluye accesorios de piso (rejillas de drenaje pluvial y otros)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tallar la superficie con escoba y una mezcla de agua y detergente biodegradable . 2. Enjuagar la superficie con máquina lavadora de alta presión.
43	Limpieza de rejas y/o puertas de estacionamiento.	Limpiar los elementos con franela impregnada con una mezcla de agua y detergente biodegradable.

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

No.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO
44	Lavados a presión de rejas y/o puertas de estacionamiento con lavado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tallar con escoba y una solución de agua y detergente biodegradable. 2. Enjuagar con máquina lavadora de alta presión.
45	Limpieza de aceras (guarniciones y banquetas de las fachadas a vialidades públicas de los inmuebles)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba, para eliminar tierra y basura en general. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor.
46	Limpieza de azoteas, canalones, rejillas y coladeras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba de plástico en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2. Limpiar los canalones, rejillas y coladores. 3. Recoger la basura y depositarla en el contenedor.
47	Limpieza de domo de acrílico (en azotea).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar con franela y una solución de agua con detergente
48	Barrido de plazas cívicas, áreas comunes y banquetas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba de vara y/o plástico, para eliminar tierra y basura. 2. Recoger la basura y depositarla en los contenedores.
49	Lavado a presión de plazas cívicas, áreas comunes y banquetas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitar la superficie de trabajo. 2. Verter sobre la superficie una mezcla de agua y detergente biodegradable. 3. Lave la superficie con el equipo de lavado de alta presión. 4. Tallar y eliminar el agua excedente con escobas de plástico. 5. Barrer el exceso de agua hacia el drenaje más cercano a la superficie en que se trabaje.
50	Barrido y limpieza de jardines	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba de vara. 2. Recolectar hojas y basura y depositarlas en contenedor.
51	Limpieza de elevadores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar costados y micas indicadoras con una franela humedecida con una mezcla de agua y detergente biodegradable. 2. Limpiar los cristales con una mezcla de agua, detergente biodegradable. 3. Limpiar las superficies de acero inoxidable.
52	Retiro y disposición final de desechos	<p>A petición del IEMS, y como máximo 1 vez al mes por plantel, el servicio incluirá el retiro y traslado a los rellenos sanitarios o centros de disposición final autorizados, de la basura que no sea retirada por las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México, en caso de una suspensión extraordinaria de este servicio público o una contingencia sanitaria que se presente en el inmueble.</p>

- a) En el caso de Oficinas Administrativas (áreas centrales), del IEMS, se brindará servicio de montaje y desmontaje de coffee break en forma continua de acuerdo a las necesidades derivadas de las actividades.

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

- b) En todos los casos la empresa prestadora de los servicios contratados será la responsable de dotar a sus operarios de todas las prendas y materiales de seguridad indispensable, así como de observar las medidas de seguridad necesarias durante la ejecución de los trabajos contratados.
- c) De acuerdo con la urgencia y las necesidades derivadas de las actividades propias del IEMS, la empresa prestadora de los servicios contratados, brindará el apoyo de carga, montaje, desmontaje, traslado y acomodo de bienes muebles pertenecientes al Instituto.

PERIODICIDAD EN LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL (PROGRAMA DE TRABAJO)

No.	Concepto	Periodo
Mobiliario, equipo y accesorios.		
1	Limpieza de muebles de oficina en general que no sean de madera.	CONTINUO
2	Limpieza de muebles de madera.	DIARIO
3	Limpieza de sillas y sillones.	DIARIO
4	Lavado de sillas y sillones.	QUINCENAL
5	Limpieza de equipo de oficina (calculadoras, engargoladoras, máquinas de escribir, guillotinas, etc.)	DIARIO
6	Lavado y desmanchado de vidrios (vidrios y muebles).	SEMANTAL
7	Limpieza de teléfonos.	DIARIO
8	Limpieza de elementos decorativos.	DIARIO
9	Vaciado de cestos de basura.	CONTINUO
10	Lavado de cestos de basura.	SEMANTAL
11	Limpieza y mantenimiento de macetones.	DIARIO
12	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua).	SEMANTAL
13	Limpieza de espejos.	DIARIO
14	Limpieza de señalamientos.	DIARIO
15	Limpieza de extinguidores.	QUINCENAL
Plafones, muros y pisos.		
16	Limpieza de plafones y techos.	MENSUAL
17	Limpieza de difusores de luz de aluminio y/o acrílico.	SEMANTAL
18	Limpieza de muros.	SEMANTAL
19	Limpieza de cancelos de aluminio o metálicos.	DIARIO
20	Limpieza de mamparas de formaica y de madera.	DIARIO
21	Limpieza de lambrín de madera.	DIARIO
Plafones, muros y pisos.		
22	Limpieza de pisos de madera.	DIARIO
23	Lavado de vidrio de ventanas (interiores).	SEMANTAL
24	Lavado de vidrios de ventanas (exteriores de planta baja).	QUINCENAL
25	Lavado de persianas de PVC.	MENSUAL
26	Limpieza de apagadores de luz.	DIARIO
27	Limpieza de puertas metálicas (sin vidriera).	DIARIO
28	Limpieza de herrería.	SEMANTAL
29	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos.	CONTINUO
30	Limpieza de canaletas y zoclos.	DIARIO

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

No.	Concepto	Periodo
31	Trapeado de pisos.	CONTINUO
32	Limpieza de puertas, ventanas, cancelas y pasa manos de madera.	DIARIO
Baños y cocinetas.		
33	Limpieza integral de baños.	CONTINUO
34	Eliminación de sarro y lavado de w.c.	DIARIO
35	Eliminación de sarro y mingitorios.	DIARIO
36	Eliminación de sarro y lavado de lavabos.	DIARIO
37	Lavado de losa (tazas, vasos, platos, cucharas, cuchillos, jarras, etc.)	CONTINUO
38	Limpieza de cocinetas (horno de microondas, refrigerador, fregador y alacena).	DIARIO
39	Servicio de montaje y desmontaje de coffee break.	CONTINUO
Escaleras		
40	Limpieza de escaleras de uso frecuente (escaleras y barandales metálicos).	DIARIO
Estacionamientos.		
41	Barrido de estacionamientos.	CONTINUO
42	Lavado de estacionamientos.	QUINCENAL
43	Limpieza de rejas y/o puertas de estacionamiento.	SEMANAL
44	Lavado a presión de rejas y/o puertas de estacionamiento	QUINCENAL
Exteriores		
45	Limpieza de aceras.	CONTINUO
46	Barrido de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras.	DIARIO
47	Limpieza de domo de acrílico, en azotea.	MENSUAL
48	Barrido de jardines, plazas cívicas y áreas comunes externas.	DIARIO
49	Limpieza de plazas cívicas y áreas comunes (adosadas a los inmuebles del IEMS).	CONTINUO
50	Lavado a presión de plazas cívicas (hidrolavadora)	SEMANAL
Otros.		
51	Limpieza de elevadores	DIARIO
52	Retiro y traslado de basura a rellenos sanitarios	1 VEZ AL MES POR PLANTEL

C=continuo

d=diario

s=semanal

q=quincenal

m=mensual

B=bimestral

T=trimestral

sp=según programa

NÚMERO DE OPERARIOS Y HORARIOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA. (PROGRAMA DE TRABAJO)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL DE OPERARIOS MÍNIMO	TOTAL DE OPERARIOS MÁXIMO	OPERARIOS POR DÍAS Y HORARIOS LABORALES										
			LUNES A VIERNES						SÁBADO				
			MATUTINO			VESPERTINO			MATUTINO		VESPERTINO		
			7-14 horas			14-21 horas			7-14 horas		14-21 horas		
			MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
1	Oficinas Administrativas del IEMS.	14	14	8	8		6	6		8	8	6	6
2	Plantel Álvaro Obregón "General Lázaro Cárdenas del Río".	15	15	8	8		7	7		8	8	7	7
3	Plantel Álvaro Obregón 2 "Vasco de Quiroga".	14	14	8	8		6	6		8	8	6	6
4	Plantel Azcapotzalco "Melchor Ocampo".	16	16	9	9		7	7		9	9	7	7
5	Plantel Coyoacán "Ricardo Flores Magón".	16	16	9	9		7	7		9	9	7	7
6	Plantel Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez".	16	16	9	9		7	7		9	9	7	7
7	Plantel Gustavo A. Madero 1 "Belisario Domínguez".	16	16	9	9		7	7		9	9	7	7
8	Plantel Gustavo a. Madero 2 "Salvador Allende".	16	16	9	9		7	7		9	9	7	7
9	Plantel Iztacalco	16	16	9	9		7	7		9	9	7	7

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

UNIDAD ADMINISTRATIVA		TOTAL DE OPERARIOS MÍNIMO	TOTAL DE OPERARIOS MÁXIMO	OPERARIOS POR DÍAS Y HORARIOS LABORALES							
				LUNES A VIERNES				SÁBADO			
				MATUTINO		VESPERTINO		MATUTINO		VESPERTINO	
				7-14 horas		14-21 horas		7-14 horas		14-21 horas	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
	"Felipe Carrillo Puerto".										
10	Plantel Iztapalapa 1.	16	16	9	9	7	7	9	9	7	7
11	Plantel Iztapalapa 2 "Benito Juárez".	16	16	9	9	7	7	9	9	7	7
12	Plantel Iztapalapa 3 "Miravalle".	16	16	9	9	7	7	9	9	7	7
13	Plantel Iztapalapa 4.	15	15	8	8	7	7	8	8	7	7
14	Plantel Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano".	16	16	9	9	7	7	9	9	7	7
15	Escuela Preparatorio Miguel Hidalgo "Carmen Serdán".	16	16	9	9	7	7	9	9	7	7
16	Plantel Milpa Alta "Emiliano Zapata".	16	16	9	9	7	7	9	9	7	7
17	Plantel Tláhuac "José María Morelos y Pavón".	16	16	9	9	7	7	9	9	7	7
18	Plantel Tlalpan 1 "Gral. Francisco J. Múgica"	15	15	8	8	7	7	8	8	7	7
19	Plantel Tlalpan 2 "Otilio Montaño"	15	15	8	8	7	7	8	8	7	7
20	Plantel Venustiano Carranza "José Revueltas Sánchez".	15	15	8	8	7	7	8	8	7	7

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL DE OPERARIOS MÍNIMO	TOTAL DE OPERARIOS MÁXIMO	OPERARIOS POR DÍAS Y HORARIOS LABORALES								
			LUNES A VIERNES				SÁBADO				
			MATUTINO		VESPERTINO		MATUTINO		VESPERTINO		
			7-14 horas		14-21 horas		7-14 horas		14-21 horas		
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
2 1	Plantel Xochimilco "Bernardino de Sahagún".	16	16	9	9	7	7	9	9	7	7
2 2	Plantel GAM III "Elena Poniewska"	14	14	8	8	6	6	8	8	6	6
2 3	Plantel GAM IV "Tokio**"	0	11	0	6	0	5	0	6	0	5
2 4	Plantel Iztapalapa V*	0	11	0	7	0	4	0	7	0	4
	TOTALES	341	363	190	203	151	160	190	203	151	160

SERVICIO DE PULIDO Y ENCERADO DE PISOS EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES

Este servicio deberá incluir el material, equipo y herramienta, necesarios para su ejecución, así como los equipos de protección personal deberán portar los trabajadores que contrate la empresa, que para tal efecto indica la **NOM-017-STPS-2008** "Equipo de protección personal-selección, uso y manejo de los centros de trabajo"

No	Actividad	Alcance
1	Lavados de pisos de vinil y/o cerámicos (con máquina lavadora)	<ol style="list-style-type: none"> Retirar el mobiliario en el área de lavar. Aplicar una mezcla de agua y limpiador multiusos o pino. Lavar los pisos de vinil con máquina pulidora, utilizando disco canela y fibra. Lavar los pisos de cerámica con máquina pulidora, utilizando disco canela negro. Retirar el exceso de agua con jalador y secar con mechudo limpio y seco. Colocar el mobiliario en el sitio original.
2	Sellado de pisos vinílicos.	<ol style="list-style-type: none"> Retirar el mobiliario en el área a sellar. Aplicar uniformemente el sellador con mechudo y dejar secar durante 15 a 20 minutos. Colocar el mobiliario en el sitio original, después de 8 horas de aplicado el sellador.
3	Encerado y abrillantado de pisos de vinil o loseta de cerámica.	<ol style="list-style-type: none"> Retirar el mobiliario en el área a encerar Limpiar el área a trabajar. Preparar mezcla del sellador. Aplicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. Pulir la superficie con máquina pulidora, utilizando disco canela color café esparcir uniformemente la cera para abrillantado. Colocar el mobiliario en el sitio original.

Calendario del servicio de pulido y encerado.

El Licitante propondrá el calendario de este cuadro:

No	Inmueble	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total de servicios
1	Oficinas Administrativas del IEMS.	X										1
2	Plantel Álvaro Obregón "General Lázaro Cárdenas del Río".		X									1
3	Plantel Álvaro Obregón 2 "Vasco de Quiroga".			X								1
4	Plantel Azcapotzalco "Melchor Ocampo".				X							1
5	Plantel Coyoacán "Ricardo Flores Magón".					X						1
6	Plantel Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez".						X					1
7	Plantel Gustavo A. Madero 1 "Belisario Domínguez".							X				1
8	Plantel Gustavo a. Madero 2 "Salvador Allende".								X			1
9	Plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto".									X		1
10	Plantel Iztapalapa 1.										X	1
11	Plantel Iztapalapa 2 "Benito Juárez".	X										1
12	Plantel Iztapalapa 3 "Miravalle".		X									1
13	Plantel Iztapalapa 4.			X								1
14	Plantel Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano".				X							1
15	Escuela Preparatorio Miguel Hidalgo "Carmen Serdán".					X						1
16	Plantel Milpa Alta "Emiliano Zapata".						X					1
17	Plantel Tláhuac "José María Morelos y Pavón".							X				1
18	Plantel Tlalpan 1 "Gral. Francisco J. Múgica"								X			1
19	Plantel Tlalpan 2 "Otilio Montaño"									X		1
20	Plantel Venustiano Carranza "José Revueltas Sánchez".										X	1
21	Plantel Xochimilco "Bernardino de Sahagún".	X										1
22	Plantel GAM III "Elena Poniewska"		X									1
23	Plantel GAM IV "Tokio"			X								1
24	Plantel Iztapalapa V				X							1
Totales		3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	24

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

SERVICIOS DE LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES EN ALTURA, DOMOS ACRÍLICOS, ELEMENTOS CURVOS METÁLICOS DE FACHADAS (“PANZAS”), ARMADURAS TRIDIMENSIONALES (TRIDILOSA), EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES.

Este servicio incluye el material, equipo y herramienta necesarios para su ejecución, así como los equipos de protección personal deberán portar los trabajadores que contrate la empresa, que para tal efecto indica la **NOM-017-STPS-2008** “Equipo de protección personal-selección, uso y manejo de los centros de trabajo” y la **NOM-009-STPS-2011** “Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura”.

No	Actividad	Alcance
1	Lavado de vidrios, domos, cancelería y estructuras metálicas exteriores de altura.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Localizar las áreas donde se pueden colocar los amarres y las cuerdas, donde procederá a colgarse el lavador de vidrios. 3. Lavar los vidrios con un cepillo de cerda suave y una mezcla de agua y detergente biodegradable. 4. Retirar con etore el exceso de agua de los vidrios. 5. Limpiar con franela impregnada con una mezcla de agua y detergente biodegradable. 6. Secar con franela limpia y seca. 7. Lavar con cepillo de cerdas suave y mezcla de agua y detergente biodegradable las estructuras exteriores en forma cóncava (“panzas”) y los costados laterales de los edificios en forma de x (contraventeos) cuyo material puede ser de polímero o metal. 8. Enjuagar con lavadora de alta presión las estructuras que se encuentran en planta baja.
2	Lavado de estructuras metálicas de altura (armaduras tridimensionales en zonas de cubiertas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Localizar las áreas donde se puedan colocar los andamios, donde procederá a instalarse el lavador de estructuras. 2. Lavar las estructuras con un cepillo de cerda suave y una mezcla de agua y detergente biodegradable, las estructuras metálicas de altura interiores. 3. Retirar con una franela el exceso de agua de las estructuras. 4. Secar con franela limpia y seca.

Calendario de los servicios

El Licitante propondrá la calendarización de estos servicios en este cuadro.

No	Inmueble	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total de servicios
1	Oficinas Administrativas del IEMS.	x					x					2
2	Plantel Álvaro Obregón "General Lázaro Cárdenas del Río".		x					x				2
3	Plantel Álvaro Obregón 2 "Vasco de Quiroga".			x					x			2
4	Plantel Azcapotzalco "Melchor Ocampo".				x					x		2
5	Plantel Coyoacán "Ricardo Flores Magón".					x					x	2

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

No	Inmueble	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total de servicios
6	Plantel Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez".	x					x					2
7	Plantel Gustavo A. Madero 1 "Belisario Domínguez".		x					x				2
8	Plantel Gustavo a. Madero 2 "Salvador Allende".			x					x			2
9	Plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto".				x					x		2
10	Plantel Iztapalapa 1.					x					x	2
11	Plantel Iztapalapa 2 "Benito Juárez".	x					x					2
12	Plantel Iztapalapa 3 "Miravalle".		x					x				2
13	Plantel Iztapalapa 4.			x					x			2
14	Plantel Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano".				x					x		2
15	Escuela Preparatorio Miguel Hidalgo "Carmen Serdán".					x					x	2
16	Plantel Milpa Alta "Emiliano Zapata".	x					x					2
17	Plantel Tláhuac "José María Morelos y Pavón".		x					x				2
18	Plantel Tlalpan 1 "Gral. Francisco J. Múgica"			x					x			2
19	Plantel Tlalpan 2 "Otilio Montaño"				x					x		2
20	Plantel Venustiano Carranza "José Revueltas Sánchez".					x					x	2
21	Plantel Xochimilco "Bernardino de Sahagún".	x					x					2
22	Plantel GAM III "Elena Poniewska"		x					x				2
23	Plantel GAM IV "Tokio"			x					x			2
24	Plantel Iztapalapa V				x					x		2
Totales		5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	48

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

HERRAMIENTA Y EQUIPOS DE TRABAJO Y CANTIDAD INCLUIDOS EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL.

No	Equipo	Cantidad
1	Aspiradora Industrial de 1.5 hp (1 por inmueble)	24
2	Escaleras de tijera de 2 metros (2 por inmueble)	48
3	Caro transportador de basura (2 por inmueble)	48
4	Mangueras (2 por inmueble)	48
5	Lavadora a presión de 1.5 hp (1 por inmueble)	24

El equipo se suministrará Se deberán suministrar de manera permanente las **refacciones** necesarias para la correcta operación de la maquinaria y herramienta.

En caso de avería de la herramienta y/o maquinaria el Licitante lo reparará, en un plazo no mayor a 48 horas, caso contrario será objeto de sanción de conformidad con las penas y deductivas estipuladas en el contrato.

En caso de ser adjudicado el Licitante hará la entrega de la maquinaria durante el primer mes del contrato.

RELACIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO Y CANTIDADES MENSUALES QUE SE REQUIEREN POR PLANTEL PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	JABÓN PARA MANOS, PIEZA DE 500 ML	PAPEL SANITARIO JUMBO, PIEZA DE 500 MTS	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR, PIEZA DE 250 MTS	TOALLA DESECHABLE SANITARIA (HOJA DOBLE) CAJA C/20
		POR MES	POR MES	POR MES	POR MES
1	Oficinas Administrativas del IEMS.	24	30	18	12
2	Plantel Álvaro Obregón "General Lázaro Cárdenas del Río".	12	30	18	6
3	Plantel Álvaro Obregón 2 "Vasco De Quiroga".	12	30	18	6
4	Plantel Azcapotzalco "Melchor Ocampo".	12	30	18	6
5	Plantel Coyoacán "Ricardo Flores Magón".	12	30	18	6
6	Plantel Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez".	12	30	18	6
7	Plantel Gustavo A. Madero 1 "Belisario Domínguez".	12	30	18	6

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	JABÓN PARA MANOS, PIEZA DE 500 ML	PAPEL SANITARIO JUMBO, PIEZA DE 500 MTS	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR, PIEZA DE 250 MTS	TOALLA DESECHABLE SANITARIA (HOJA DOBLE) CAJA C/20
		POR MES	POR MES	POR MES	POR MES
8	Plantel Gustavo A. Madero 2 "Salvador Allende".	12	30	18	6
9	Plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto".	12	30	18	6
10	Plantel Iztapalapa 1.	12	30	18	6
11	Plantel Iztapalapa 2 "Benito Juárez".	12	30	18	6
12	Plantel Iztapalapa 3 "Miravalle".	12	30	18	6
13	Plantel Iztapalapa 4.	12	30	18	6
14	Plantel Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano".	12	30	18	6
15	Escuela Preparatorio Miguel Hidalgo "Carmen Serdán".	12	30	18	6
16	Plantel Milpa Alta "Emiliano Zapata".	12	30	18	6
17	Plantel Tláhuac "José María Morelos y Pavón".	12	30	18	6
18	Plantel Tlalpan 1 "Gral. Francisco J. Múgica"	12	30	18	6
19	Plantel Tlalpan 2 "Otilio Montaño"	12	30	18	6
20	Plantel Venustiano Carranza "José Revueltas Sánchez".	12	30	18	6
21	Plantel Xochimilco "Bernardino de Sahagún".	12	30	18	6
22	Plantel GAM III "Elena Poniewska"	12	30	18	6
23	Plantel GAM IV "Tokio"	12	30	18	6
24	Plantel Iztapalapa V	12	30	18	6

Se deberá de garantizar que el suministro de materiales se realizará en paquetes cerrados de fábrica, en la presentación que corresponda a las cantidades requeridas, la entrega de los materiales durante la vigencia del contrato, será de la misma calidad de las muestras entregadas durante el proceso de Licitación Pública.

Los materiales utilizados deberán ser biodegradables, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ambiente.

En caso de que el Licitante resulte adjudicado, suministrará los materiales en el primer día hábil al inicio del contrato y posteriormente, de manera mensual dentro de los primeros 6 días hábiles de cada mes, en caso contrario será objeto de sanción de conformidad con las penas y deductivas estipuladas en el contrato.

RELACIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO Y CANTIDADES MENSUALES QUE SE REQUIEREN PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL EN CADA PLANTEL.

MATERIAL	U.M	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
QUITA SARRO EN POLVO (582 GRS APROX)	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
AROMATIZANTE LÍQUIDO	LT	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL (325 GRS.)	PZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
ATOMIZADOR ½ LTO.	PZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
BOLSAS DE 80 X120 CMS. DE PLASTICO TRÁNSPARENTES CALIBRE 300	KG	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
BOLSAS DE 60 X90 CMS. DE PLASTICO TRÁNSPARENTES CALIBRE 300	KG	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
BOMBA W.C. GRANDES (6" DE ANCHO)	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
CEPILLO DE CERDA SUAVE (PARA CRISTAL)	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
CEPILLO DE PLASTICO TIPO PLANCHA	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
COLORO CONCENTRADO	LT	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	600
CUBETA N° 14	PZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
CUÑAS CON MANGO DE PLASTICO	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
DESODORANTE WC de 60 gr	PZA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500
DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO	KG	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	270
ESCOBA DE PLASTICO	PZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

MATERIAL	U.M	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ESCOBA DE VARA	PZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
ESCOBILLÓN LECHUGUILLA P/W.C.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
ETORE PARA VIDRIO	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
FIBRA DE NYLON NEGRA DE 9 X 14 CM.	PZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
FIBRA DE NYLON VERDE DE 9 X 14 CM.	PZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
FRANELA GRIS (60 CMS DE ANCHO)	METRO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
GERMICIDA BACTERICIDA	LT	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
GUANTES DE HULE	PAR	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
GUANTES DE LÁTEX (USO RUDO)	PAR	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
JALADOR DE 50 CMS.	PZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
JERGA DE 60 CMS. DE ANCHO	METRO	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	150
LIQUIDO MULTIUSOS	LT	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	350
LÍQUIDO PARA MOOP	LT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
MECHUDO CON HILOS DE ALGODÓN 500 GRS.	PZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
MOOP MOVIBLE 90 cm	PZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
LIJA DE AGUA	PZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
FUNDA PARA MOOP 90 cm	PZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
PINO CONCENTRADO	LT	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

MATERIAL	U.M	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TAPETE MINGITORIO PARA	PZA	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	400
RECOGEDOR METAL CON BASTÓN	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
SARRICIDA/DESINCRUSTE	LT	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
PLUMERO TRADICIONAL	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
ÁCIDO MURIÁTICO	LITRO	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	4

Los materiales descritos, en caso de resultar adjudicado el Licitante, se suministrarán en los plazos y cantidades indicadas en el Anexo Técnico de estas Bases, en el primer día hábil al inicio del contrato y posteriormente, de manera mensual dentro de los primeros 6 días hábiles de cada mes, en caso contrario, será objeto de sanción de conformidad con las penas y deductivas estipuladas en el contrato.

Sólo para los casos de productos químicos de limpieza, indicarán en su ficha técnica, como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje, correcto uso, aplicación, y demás las especificaciones técnicas del fabricante.

Los materiales utilizados deberán ser biodegradables, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ambiente.

RELACIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO Y CANTIDADES MENSUALES QUE SE REQUIEREN PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL EN OFICINAS CENTRALES.

MATERIAL	U.M	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C	TOTA L
AROMATIZANTE LÍQUIDO	LT	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	150
AROMATIZANTE AMBIENTAL (325 GRS.) EN AEROSOL	PZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

MATERIAL	U.M	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C	TOTA L
ACIDO MURÍATICO	LT	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
ATOMIZADOR ½ LTO.	PZA	4		4		4		4		4		20
BOLSAS DE 60 X 90 CMS. DE PLÁSTICO TRANSPARENTES CAL 300	KG	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
BOLSAS DE 80 X 120 CMS DE PLÁSTICO TRASNSPARENTES	KG	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70
BOMBA W.C. GRANDES (6" DE ANCHO)	PZA	1		1		1		1		1		5
CEPILLO DE CERDA SUAVE	PZA	1		1		1		1		1		5
CEPILLO DE PLÁSTICO TIPO PLANCHA	PZA	1		1		1		1		1		5
CLORO CONCENTRADO	LT	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	400
CUBETA Nº 14	PZA	5		5		5		5		5		25
CUÑAS CON MANGO DE PLÁSTICO	PZA	2		2		2		2		2		10
DESODORANTE WC de 60 gr	PZA	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	750
DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO	KG	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	270
ESCOBA DE PLÁSTICO	PZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
ESCOBA DE VARA	PZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
ESCOBILLÓN LECHUGUILLA P/W.C.	PZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
ETORE (MASTER)PARA VIDRIO	PZA	5		5		5		5		5		25
FIBRA DE NYLON NEGRA DE 9 X 14 CMS	PZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

MATERIAL	U.M	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C	TOTA L
FIBRA DE NYLON VERDE DE 9 X 14 CMS	PZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
FRANELA GRIS (DE 60 CMS DE ANCHO)	METRO	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300
GUANTES DE HULE	PAR	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
GUANTES DE LÁTEX (USO RUDO)	PAR	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	200
JALADOR DE 50 CMS.	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
JERGA DE 60 CMS. DE ANCHO	METRO	20		20		20		20		20		100
LIQUIDO MULTIUSOS	PZA	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	400
LIJA DE AGUA	PZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
MECHUDO CON HILOS DE ALGODÓN 500 GRS	PZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
PINO CONCENTRADO	LT	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500
RECOGEDOR METAL CON BASTÓN	PZA	1	1		1		1			1		5
SARRICIDA/DESINCRUSTANTE	LT	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
PASTILLA LIMPIADORA DE SANITARIOS CON AROMA PARA TANQUE DE W.C. 52 G	PZA	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	25
PLUMERO TRADICIONAL	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
MOOP MOVIBLE 60 CM	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
FUNDA PARA MOOP 60 CM	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
TAPETE PARA MINGITORIO	PIEZA	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

MATERIAL	U.M	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C	TOTA L
ÁCIDO MURIÁTICO	LITRO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3

Los materiales descritos, en caso de resultar adjudicado el Licitante, se suministrarán en los plazos y cantidades indicadas en el Anexo Técnico de estas Bases, en el primer día hábil al inicio del contrato y posteriormente, de manera mensual dentro de los primeros 6 días hábiles de cada mes, en caso contrario, será objeto de sanción de conformidad con las penas y deductivas estipuladas en el contrato.

Sólo para los casos de productos químicos de limpieza, indicarán en su ficha técnica, como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje, correcto uso, aplicación, y demás las especificaciones técnicas del fabricante.

Los materiales utilizados deberán ser biodegradables, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ambiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS MARCAS DE LOS SUMINISTROS INCLUIDOS EN EL SERVICIO

No	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Marca, modelo y presentación
1	QUITA SARRO EN POLVO EN BOTE DE 582 GRS.	
2	AROMATIZANTE LÍQUIDO	
3	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL (325 GRS.)	
4	ATOMIZADOR ½ LTO.	
5	BOLSAS DE 80 X120 CMS. DE PLASTICO TRÁNSPARENTES CALIBRE 300	
6	BOLSAS DE 60 X90 CMS. DE PLASTICO TRÁNSPARENTES CALIBRE 300	
7	BOMBA W.C. GRANDES (6" DE ANCHO)	
8	CEPILLO DE CERDA SUAVE (PARA CRISTAL)	
9	CEPILLO DE PLASTICO TIPO PLANCHA	
10	COLORO CONCENTRADO	
11	CUBETA Nº 14	
12	CUÑAS CON MANGO DE PLASTICO	
13	DESODORANTE WC de 60 gr	
14	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO	
15	ESCOBA DE PLASTICO	
16	ESCOBA DE VARA	
17	ESCOBILLÓN LECHUGUILLA P/W.C.	
18	ETORE PARA VIDRIO (MASTER)	

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

No	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Marca, modelo y presentación
19	FIBRA DE NYLON NEGRA DE 9 X 14 CM.	
20	FIBRA DE NYLON VERDE DE 9 X 14 CM.	
21	FRANELA GRIS (60 CMS DE ANCHO)	
22	GERMICIDA BACTERICIDA	
23	GUANTES DE HULE	
24	GUANTES DE LÁTEX (USO RUDO)	
25	JALADOR DE 50 CMS.	
26	JERGA DE 60 CMS. DE ANCHO	
27	LIQUIDO MULTIUSOS	
28	LÍQUIDO PARA MOOP	
29	MECHUDO CON HILOS DE ALGODÓN 500 GRS.	
30	MOOP MOVIBLE 90 cm	
31	FUNDA PARA MOOP 90 cm	
32	PINO CONCENTRADO	
33	TAPETE PARA MINGITORIO	
34	RECOGEDOR METAL CON BASTÓN	
35	SARRICIDA/DESINCRUSTE	
36	PASTILLA LIMPIADORA DE SANITARIOS CON AROMA PARA TANQUE DE W.C. 52 GRS.	
37	LIJA DE AGUA	
38	MOOP MOVIBLE 60 cm	
39	FUNDA PARA MOOP 60 cm.	
40	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS DE 500 ML.	
41	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DE 500 mts. DE LARGO	
42	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DE 250 mts. DE LARGO	
43	TOALLA INTERDOBLADAS PARA MANOS, DE PAPEL (CON 20 PAQUETES)	
44	ACIDO MURIÁTICO	
45	PLUMERO TRADICIONAL	
46	UNIFORME QUE PRESENTARÁ EL PERSONAL A SU CARGO, LOS CUALES DEBERÁN INCLUIR ETIQUETA DE COMPOSICIÓN DEL MISMO, EL CUAL DEBERÁ SER EN SU MAYORÍA COMPUESTO DE ALGODÓN, ASÍ COMO INCLUIR EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA LICITANTE EN LUGAR VISIBLE.	

Estos productos, serán los mismos que se oferten, en sus especificaciones y marcas, a las muestras solicitadas en este Anexo Técnico y a sus

Los materiales descritos, en caso de resultar adjudicado el Licitante, se suministrarán en los plazos y cantidades indicadas en el Anexo Técnico de estas Bases, en el primer día hábil al inicio del contrato y posteriormente, de manera mensual dentro de los primeros 6 días hábiles de cada mes, en caso contrario, será objeto de sanción de conformidad con las penas y deductivas estipuladas en el contrato.

Sólo para los casos de productos químicos de limpieza, indicarán en su ficha técnica, como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje, correcto uso, aplicación, y demás las especificaciones técnicas del fabricante.

Los materiales utilizados deberán ser biodegradables, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ambiente.

Se anexan al final de esta propuesta las fichas técnicas de los suministros requeridos para la prestación del servicio.

UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO

a) El Licitante adjudicado, queda obligado a garantizar que el personal que contrate, portará en todo momento, el uniforme de trabajo que de acuerdo a los establecido en este Anexo Técnico, mismo que llevará impreso, en un lugar visible, el nombre de la empresa y su logotipo, a fin de que puedan ser identificados al interior de los inmuebles de la Convocante.

b) Los uniformes deberán mantenerse en buen estado, y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, para garantizar la correcta prestación del servicio.

c) El Licitante adjudicado estará obligado a otorgar al personal que contrate, un gafete de identificación plastificado y/o enmicado térmico, el cual deberá portar durante su estancia en los inmuebles de la Convocante, en caso contrario, a dicho personal, se le negará el acceso a las instalaciones de la Convocante. Los gafetes deberán contener los siguientes datos: denominación y logotipo de la empresa, nombre y firma del trabajador contratado por el Licitante adjudicado.

d) El Licitante adjudicado, dotará a los trabajadores que contrate para prestación de los servicios, el equipo de protección que para tal efecto indique la **NOM-017-STPS-2008** “Equipo de protección personal-selección, uso y manejo de los centros de trabajo”.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

- a) El IEMS podrá redistribuir el personal contratado indicado en el Anexo Técnico de estas Bases, para atender cualquier eventualidad, estos cambios pueden ser de manera temporal o definitiva.
- b) El IEMS proporcionará al “Prestador de Servicios” un lugar para su uso exclusivo que servirá como almacén de materiales, maquinaria y equipo, haciéndose responsable éste del manejo y seguridad de los mismos.
- c) Los supervisores del prestador de servicios deberán entregar a los enlaces del IEMS reportes diarios, semanales y mensuales, dependiendo de la frecuencia del servicio correlativas, respecto del tiempo y forma del servicio y la asistencia de los operarios.
- d) En caso que durante la vigencia del contrato exista revisión a los salarios mínimos, **no se ajustará en forma automática** el costo de la mano de obra en forma proporcional a los aumentos oficiales que autoricen a los mismos en la Ciudad de México, emitidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que las descripciones de los servicios y equipos y suministros incluidos en los mismos, así como sus unidades, cantidades, marcas y periodicidad en sus entregas, serán los que se entreguen al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en caso de mi representada resulte adjudicada.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.1.1. Carta de manifestación de cumplimiento prestación de servicios y de Normas oficiales de la STPS

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NORMAS OFICIALES DE LA STPS

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

El que suscribe con el carácter legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los servicios, materiales e insumos ofertados, cumplen como mínimo con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de estas Bases, así como con lo establecido en las siguientes normas emitidas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social:

- a) **NOM-002-STPS-2010** "Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo".
- b) **NOM-004-STPS-1999** "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo".
- c) **NOM-005-STPS-1998** "Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas".
- d) **NOM-009-STPS-2011** "Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura".
- e) **NOM-010-STPS-2014** "Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control".
- f) **NOM-017-STPS-2008** "Equipo de protección personal-selección, uso y manejo de los centros de trabajo".
- g) **NOM-018-STPS-2015** "Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo".

- h) **NOM-030-STPS-2009** “Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo- Funciones y actividades”.

Para lo cual incluyo en este manifiesto los Dictámenes de cumplimiento emitidos a través de las unidades de verificación acreditadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o acta de inspección aprobada y realizada por personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (copias y originales para su cotejo):

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.1.2. Carta de compromiso de cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-035-STPS-2018

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto

de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que para la **NOM-035-STPS-2018** “Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención”, mi representada se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en los plazos y formas en que esta autoridad dispone.

Para lo cual incluimos en la presente, copia de los documentos internos, con lo que a la fecha contamos, donde **se refleja el avance de los trabajos efectuados para la implementación** de la NOM-035-STPS-2018.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.2. Servicios de menor impacto ambiental

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

El que suscribe con el carácter legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se ofertan los servicios y materiales utilizados son los de menor impacto ambiental, de conformidad con las disposiciones en la materia, y de acuerdo a lo dispuesto en el “Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos generales para la adquisición de bienes con características y especificaciones de menor impacto ambiental” publicados en el número 351, del 26 de junio de 2018, de la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.3. Carta de prestación puntual de prestación de servicios y abastecimiento de suministros

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

CARTA DE PRESTACIÓN PUNTUAL DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, se compromete a que los servicios y materiales que sean necesarios para su prestación, se entregarán de manera puntual, con el embalaje y empaque adecuado para su traslado, carga y descarga de acuerdo a las características propias de los materiales, quedando a cargo del licitante el costo de los fletes y maniobras de descarga en los lugares de entrega, el tipo de embalaje y empaque deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a los que estarán sujetos los materiales, deberán estar claramente identificados con calcomanías.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.4. Carta de la empresa donde asume la responsabilidad en cuanto al manejo y uso de los materiales, insumos y equipos a utilizar

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE SOBRE EL USO DE MATERIALES Y EQUIPOS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y aplicará las normas, los reglamentos y estándares de seguridad oficiales, vigentes y aplicables a la operación del servicio completo de esta Licitación Pública, por lo que la empresa asume la responsabilidad en cuanto al manejo y uso de los materiales, insumos y equipos a utilizar, y por ende, los accidentes, daños a la salud o situación similar que sufriera algún empleado del prestador del servicio, así como, a los usuarios de los inmuebles y de las instalaciones en general, será de nuestra total responsabilidad.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.5. Carta de presentación de personal contratado y compromisos de programas de capacitación

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

MANIFIESTO DE PERSONAL CONTRATADO Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado la totalidad del personal que lleve a cabo este servicio, estará capacitado para su adecuado desempeño.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.6. Carta de nombres del Supervisores capacitados que prestará el servicio.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

MANIFIESTO DE ENTREGA DE LISTADO DE SUPERVISORES CAPACITADOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se entregará a la Convocante, los **nombres y experiencia del supervisor general (responsable técnico) y de 4 supervisores zonales**, los cuales realizarán una supervisión por quincena como mínimo en cada inmueble indicado para la prestación del servicio.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.7. Carta de personal uniformado

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

CARTA DE PERSONAL UNIFORMADO

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el personal que contrate, estará debidamente uniformado por la empresa, acreditándose como prestadores del servicio, el cual deberán portar durante el desempeño de sus labores, según la NOM-017-STPS-2008. En caso de que el personal se presente sin el uniforme establecido estamos de acuerdo que no se le permitirá el acceso a las instalaciones y que la Convocante proceda al descuento del pago correspondiente por dicho operario.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.8. Indicación de que sustituirá a los elementos que no se presenten a trabajar.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

MANIFIESTO DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL QUE NO SE PRESENTE A LABORAR

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado sustituirá al personal que no se presente a laborar en un plazo máximo de 2 horas reponiendo el mismo día, el tiempo en el que no haya sido prestado el servicio.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.9. Indicación de que se llevará un control diario.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

MANIFIESTO DE CONTROL DIARIO DE MATERIALES SUMINISTRADOS DE LOS SERVICIOS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado de manera coordinada con el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, **llevará un control diario de materiales utilizados** para las actividades del servicio de limpieza integral para cada uno de los inmuebles, en los cuales se prestará el servicio.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.10. Indicación de que cuenta con personal de discapacidad

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

MANIFESTACIÓN DE PORCENTAJE MÍNIMO DE PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada observa la disposición referente al **personal con discapacidad o de capacidades especiales, para la contratación como mínimo del equivalente al 20% del total de su personal**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.11. Indicación de que se realizará en envases y/o paquetes cerrados y sellados de la marca ofertada en la presentación que corresponda

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

MANIFIESTO DE ENVASES O PAQUETES SUMINISTRADOS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

**Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado garantiza que el suministro de los materiales se realizará en **envases y/o paquetes cerrados y/o sellados de la marca ofertada en la presentación que corresponda** a las cantidades requeridas, la entrega de los materiales durante la vigencia del contrato, será de la misma calidad que las muestras entregadas durante el proceso de Licitación Pública Nacional.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.12. Carta de entrega de trabajadores afiliados al IMSS

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

CARTA DE TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto

de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en la que en caso de que mi representada resulte adjudicada, mantendrá afiliadas a al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), a las personas que proporcionarán el servicios, presentando mensualmente los recibos oficiales de pago a su personal, donde acredite su inscripción ante el IMSS.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.13. Carta de controles de asistencia biométricos.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

CARTA DE CONTROL DE ASISTENCIA BIOMÉTRICO

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de que mi representada resultara adjudicada, instalará en un plazo no mayor a 10 días naturales, controles de asistencia biométricos, en cada inmueble del IEMS, donde la información generada por este sistema, deberá estar disponible “on line” para su consulta por la Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios, y se proporcionará al inicio de la prestación del servicio las relaciones de personal que contratará y se mantendrá actualizada dicha información con las bajas y altas del personal correspondientes.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.14. Acuse de recibo de muestras

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto

de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

La empresa NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, hace entrega de las siguientes muestras:

No	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Marca	CANTIDAD
1	QUITA SARRO EN POLVO EN BOTE DE 582 GRS.		1 BOTE
2	AROMATIZANTE LÍQUIDO		1 LITRO
3	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL (325 GRS.)		1 PIEZA
4	ATOMIZADOR ½ LT.		1 PIEZA
5	BOLSAS DE 80 X120 CMS. DE PLÁSTICO TRANSPARENTES CALIBRE 300		1 BOLSA
6	BOLSAS DE 60 X90 CMS. DE PLÁSTICO TRANSPARENTES CALIBRE 300		1 BOLSA
7	BOMBA W.C. GRANDES (6" DE ANCHO)		1 PIEZA
8	CEPILLO DE CERDA SUAVE (PARA CRISTAL)		1 PIEZA
9	CEPILLO DE PLÁSTICO TIPO PLANCHA		1 PIEZA
10	COLORO CONCENTRADO		1 LITRO
11	CUBETA Nº 14		1 PIEZA
12	CUÑAS CON MANGO DE PLASTICO		1 PIEZA
13	DESODORANTE WC de 60 gr		1 LITRO
14	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO		1 KG.
15	ESCOBA DE PLÁSTICO		1 PIEZA
16	ESCOBA DE VARA		1 PIEZA
17	ESCOBILLÓN LECHUGUILLA P/W.C.		1 PIEZA

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

No	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Marca	CANTIDAD
18	ETORE PARA VIDRIO (MASTER)		1 PIEZA
19	FIBRA DE NYLON NEGRA DE 9 X 14 CM.		1 PIEZA
20	FIBRA DE NYLON VERDE DE 9 X 14 CM.		1 PIEZA
21	FRANELA GRIS (60 CMS DE ANCHO)		1 MTRO.
22	GERMICIDA BACTERICIDA		1 LITRO
23	GUANTES DE HULE		1 PAR
24	GUANTES DE LÁTEX (USO RUDO)		1 PAR
25	JALADOR DE 50 CMS.		1 PIEZA
26	JERGA DE 60 CMS. DE ANCHO		1 METRO
27	LIQUIDO MULTIUSOS		1 LITRO
28	LÍQUIDO PARA MOOP		1 LITRO
29	MECHUDO CON HILOS DE ALGODÓN 500 GRS.		1 PIEZA
30	MOOP MOVIBLE 90 cm		1 PIEZA
31	FUNDA PARA MOOP 90 cm		1 PIEZA
32	PINO CONCENTRADO		1 LITRO
33	TAPETE PARA MINGITORIO		1 PIEZA
34	RECOGEDOR METAL CON BASTÓN		1 PIEZA
35	SARRICIDA/DESINCRUSTE		1 LITRO
36	PASTILLA LIMPIADORA DE SANITARIOS CON AROMA PARA TANQUE DE W.C. 52 GRS.		1 PIEZA
37	LIJA DE AGUA		1 PIEZA
38	MOOP MOVIBLE 60 cm		1 PIEZA
39	FUNDA PARA MOOP 60 cm.		1 PIEZA
40	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS DE 500 ML.		1 PIEZA
41	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DE 500 mts. DE LARGO		CAJA
42	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DE 250 mts. DE LARGO		CAJA
43	TOALLA INTERDOBLADAS PARA MANOS, DE PAPEL (CON 20 PAQUETES)		CAJA
44	ACIDO MURIÁTICO		1 LITRO
45	PLUMERO TRADICIONAL		1 PIEZA
46	UNIFORME QUE PRESENTARÁ EL PERSONAL A SU CARGO, LOS CUALES DEBERÁN INCLUIR ETIQUETA DE COMPOSICIÓN DEL MISMO, EL CUAL DEBERÁ SER EN SU MAYORÍA COMPUESTO DE ALGODÓN, ASÍ COMO INCLUIR EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA LICITANTE EN LUGAR VISIBLE.		1 PIEZA

La entrega de los materiales durante la vigencia del contrato, será en la misma calidad de las muestras entregadas durante el proceso de Licitación Pública.

Los materiales descritos, en caso de resultar adjudicado el Licitante, se suministrarán en los plazos y cantidades indicadas en el Anexo Técnico de estas Bases, en el primer día hábil al inicio del contrato y posteriormente, de manera mensual dentro de los primeros 6 días hábiles de cada mes, en caso contrario, será objeto de sanción de conformidad con las penas y deductivas estipuladas en el contrato.

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

Sólo para los casos de productos químicos de limpieza, indicarán en su ficha técnica, como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje, correcto uso, aplicación, y demás las especificaciones técnicas del fabricante.

Los materiales utilizados deberán ser biodegradables, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ambiente.

Después de los primeros 15 días hábiles de la emisión del fallo de la presente licitación, podrán retirar las muestras entregadas a la Convocante, y contando con un plazo máximo de 10 días hábiles, retiraremos las muestras entregadas, una vez concluido el plazo, autorizamos a la convocante para disponer de las mismas.

A t e n t a m e n t e

Entrega

**Nombre, Firma y cargo del representante legal
del participante**

Recibe:

Nombre, firma y sello, del personal adscrito a la Subdirección de
Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

2.15. Constancia de vista a inmuebles de la Convocante

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

CONSTANCIA DE VISITA A LAS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE

Ciudad de México. A _____ DE _____ DE 20__

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA _____, REPRESENTADA POR _____, SE PRESENTÓ A LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL/OFNA. CENTRAL: _____ UBICADO EN _____, PARA CONOCER LAS CONDICIONES DEL INMUEBLE.

Las personas que acudan en representación de los interesados deberán estar debidamente acreditadas, mediante asignación del representante legal en hoja membretada e identificación oficial con fotografía.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DEL IEMS DEL PLANTEL O INMUEBLE VISITADO

Se presentara en su propuesta un formato por cada inmueble indicado como obligatorio en el Anexo Técnico correspondiente.

3. PROPUESTA ECONÓMICA

3.1. Propuesta económica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto

de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

PROPUESTA ECONÓMICA

El que suscribe _____, Representante Legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta económica consistente en las siguientes partida:

PAR TID A	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE MESES DEL PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD DE OPERARIOS MÍNIMA	CANTIDAD DE OPERARIOS MÁXIMA	COSTO MENSU AL DEL OPERAR IO (A)	COSTO MENSUAL INDIRECTO POR OPERARIO(B)	COSTO INTEGRAL MENSUAL DE OPERARIO Y MATERIALES (A+B)	IMPORT E MÍNIM O	IMPORTE MÁXIMO
1	Servicio de limpieza integral en los 24 inmuebles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, para el periodo del 01 de marzo al 30 de noviembre 2020 , en turnos matutino y vespertino, de lunes a sábado en jornadas de 7 horas, de 7:00 a 14:00 horas y de 14:00 a 21:00 horas, conforme a lo establecido en los anexos de la propuesta técnica presentada.	Servicio mensual/operario	9	341	363					
Importe mínimo con total con letra:								SUBTOTAL		
importe máximo con letra:								IVA		
								TOTAL		

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

La propuesta económica incluye todas las especificaciones de la propuesta técnica presentada:

- Domicilios de los inmuebles donde se prestarán los servicios de limpieza integral.
- Actividades a desarrollar para la prestación del servicio de limpieza integral.
- Periodicidad en los servicios de limpieza integral.
- Número de operarios y horarios para el servicio de limpieza.
- Servicios de pulido y encerado de pisos en planteles y oficinas centrales.
- Servicios, lavado de vidrios exteriores de altura, domos acrílicos, elementos curvos metálicos y estructuras tridimensionales en planteles y oficinas centrales.
- Servicios de pulido y encerado en planteles y oficinas centrales.
- Herramientas y equipos de trabajo y cantidad que se requieren para el servicio de limpieza integral.
- Relación de materiales sanitarios de consumo y cantidades mensuales que se requieren por inmueble para los servicios de limpieza integral.
- Relación de materiales de consumo y cantidades mensuales que se requieren para los servicios de limpieza integral en cada plantel.
- Relación de materiales de consumo y cantidades mensuales que se requieren para los servicios de limpieza integral en oficinas centrales.
- Uniformes y equipos que portará el personal contratado.
- Consideraciones adicionales

El Grado de integración nacional de los servicios es del ____%

Desglose de los costos directos e indirectos de su propuesta económica.

IMPORTE POR SERVICIO MENSUAL	\$
Importe Mensual por operario:	
Costos Indirectos por operario:	
Concepto de costos indirectos:	
a) Materiales de limpieza	
b) Materiales para uso sanitario	
c) Instrumentos y equipos de trabajo	
d) Recolección y disposición final de desechos	
e) Servicio de encerado y pulido de pisos (calcular el costo mensual)	
f) Servicio de lavado de vidrios en altura, domos acrílicos, elementos curvos metálicos y estructuras tridimensionales (calcular el costo mensual)	
Subtotal:	\$
IMPORTE	
I.V.A.	
TOTAL	\$

Costos unitarios y mensuales de suministros de limpieza

El Licitante elaborará el desglose del costo por cada artículo con base en la relación de materiales de consumo y cantidades mensuales que se requieren por plantel y oficina central para los servicios de limpieza integral, indicados en el Anexo Técnico de estas Bases.

Descripción	Unidad y presentación	Costo unitario antes de IVA

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

Descripción	Unidad y presentación	Costo unitario antes de IVA
...		

Costos unitarios y mensuales de equipo y herramientas de trabajo.

El Licitante elaborará el desglose del costo por cada artículo con base en la relación de equipos y herramientas para los servicios de limpieza integral, indicados en el Anexo Técnico de estas Bases:

Descripción	Unidad y presentación	Costo unitario antes de IVA
...		

Costos unitarios de los servicios de pulido y encerado de pisos y lavado de vidrios en altura

Descripción	Unidad y presentación	Costo unitario por evento antes de IVA
Servicio de pulido y encerado de pisos	Servicio por evento	
Lavado de vidrios en altura, domos acrílicos, elementos curvos metálicos ("panzas"), y estructuras tridimensionales (tridilosas)	Servicio por evento	

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en **peso mexicano moneda nacional**, de resultar ganadora los precios ofertados **se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato**, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los servicios solicitados por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

3.2. Manifestación de precios fijos

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

MANIFESTACIÓN DE PRECIOS FIJOS

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada presenta condiciones de precios fijos, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalamiento, hasta 60 días naturales posteriores a la presentación de la propuesta y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

3.3. Condiciones de pago

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento, manifiesto que mi representada acepta que el pago se efectúe a mes vencido, mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional, a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de conformidad por el IEMS de la factura que corresponda a los servicios entregados y a la fecha de registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC).

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

3.4. Garantía de sostenimiento de la propuesta

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

PÓLIZA DE FIANZA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

A favor de: **Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.**

(Anotar el nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de **\$(anotar el 5% del importe máximo a contratar antes de IVA)**, **(anotar el importe con letra)**, en moneda nacional a favor y satisfacción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal para garantizar por **(anotar la Denominación o razón social de la empresa)**, con domicilio fiscal en **(anotar la calle y número)** Colonia **(anotar colonia)** Delegación **(anotar la Delegación o Municipio)**, Código Postal **(anotar el Código Postal)**, en **(anotar la Entidad Federativa)**, el sostenimiento de la propuesta presentada para participar en **(anotar tipo y número de procedimiento)**, convocado por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, teniendo por objeto **(anotar alcance de la adquisición)**, cuyas características y cantidades se especifican en las bases de la Licitación P.

Esta garantía estará vigente desde la fecha de su expedición y hasta que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal dé su autorización expresa y por escrito su cancelación, de conformidad con la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables. La **(anotar nombre de la afianzadora)** acepta expresamente continuar garantizando el crédito a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan; y cualquier reclamación con cargo a esta fianza, para que sea procedente, deberá ser presentada por escrito en nuestras oficinas principales o sucursales **(anotar nombre de la afianzadora)** acepta el procedimiento de cobro de acuerdo a lo establecido en los artículos 279, 280, 282, 178 y 293 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y al efecto la afianzadora **(anotar nombre)**, pagará en términos de la Ley antes citada.

****Fin de texto****.

Nombre, cargo y firma del funcionamiento responsable de la afianzadora quien la suscriba

4. OTROS FORMATOS Y ANEXOS

4.1. Garantía de cumplimiento del contrato

Fecha:

PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

A favor de: **INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Anotar el nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de **\$(anotar el 10 % del importe máximo del importe del contrato antes de IVA)**, **(anotar el importe con letra)**, en moneda nacional para garantizar por **(anotar la Denominación o razón social de la empresa)**, con R.F.C **(Anotar el Registro Federal de Causantes)**, con domicilio en **(anotar la calle y número)** Colonia **(anotar colonia)** Delegación **(anotar la Delegación o Municipio)**, Código Postal **(anotar el Código Postal)**, en **(anotar la Entidad Federativa)**, el fiel y el exacto cumplimiento de las especificaciones, calidad de los servicios y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en términos de contrato número **(anotar el número del contrato adjudicado)** de fecha **(anotar la fecha de formalización de contrato)**, con un importe de **\$(anotar el importe máximo del contrato antes de IVA)**, **(anotar el importe con letra)**, no incluye I.V.A, relativo a la adquisición de **“(Anotar el objeto del contrato)”**, celebrado entre nuestro fiado **(mencionar el nombre del Proveedor)** y el **Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal**, representado por la Director de Administración y Finanzas, así como las modificaciones que se realicen al contrato, con excepción de las que impliquen incremento en el monto, que fue formulado a nuestro fiado con base en el procedimiento de **(anotar el número de procedimiento)**, partida número **(anotar el número de la(s) partida(s) adjudicada(s))**, destinados al **(anotar el lugar y domicilio de la convocante)**. Esta fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y **permanecerá en vigor desde su expedición y hasta agotar el cumplimiento de todas las cláusulas del Contrato (anotar número de contrato)** a partir de la recepción de los servicios a entera satisfacción de “EL IEMSDF”, así la afianzadora expresamente declara:

A) La fianza se otorga en términos de este contrato. B) Que en caso de que sea prorrogado el plazo estipulado para la terminación del objeto a que se refiere a la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera. C) “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” responderá de los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos del contrato que se celebre, en caso contrario se aplicará la fianza respectiva. D) Que la fianza garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. E) Que para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad por escrito de “EL IEMSDF”. F) la institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas vigente. La fianza se cancelará cuando “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” haya cumplido con todas la obligaciones que se deriven del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juiciosos que se interpongan hasta que se dicte la resolución definitiva de autoridad competente. En el supuesto de que el monto o plazo originalmente pactado en el contrato se modifique, “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a mantener la fianza

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

en el porcentaje de ampliación en el monto incrementado. En el caso que sea prorrogado el plazo estipulado para la terminación del objeto a que se refiere la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.

En caso de incumplimiento al contrato por parte de **(Anotar la razón social de la empresa)**, esta fianza permanecerá **vigente como mínimo 12 meses posteriores a la realización del servicio y no podrá ser cancelada sino hasta que hayan quedado cubiertos los vicios ocultos.**

En el caso de que la presente garantía se haga exigible, **(anotar el nombre de la afianzadora)**, se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 280, 282, 178 y 293 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor y otorga su consentimiento en lo referente al artículo 119 de la citada Ley. ***Fin de texto***

Nombre, cargo y firma de quien autoriza la fianza, por parte de a afianzadora

4.2. Junta de aclaraciones

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

PARA FORMULAR PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Presente.

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTAR LAS DUDAS DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.

FAVOR DE APEGARSE AL SIGUIENTE FORMATO:

PÁGINA	NUMERAL DE LAS BASES ó PARTIDA DEL ANEXO TÉCNICO	PREGUNTA

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del participante

4.3. Modelo de contrato

CONTRATO ABIERTO DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUELLAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA _____, REPRESENTADA EN EL ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA “EL INSTITUTO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE ES UNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3, FRACCIÓN III, 45, 50, 52 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, QUINTO INCISO II Y DÉCIMO INCISO I, DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO INSTITUTO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULOS 5, 12 INCISO I), DE SU ESTATUTO ORGÁNICO, Y QUE TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.2.- QUE LA **MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUELLAR**, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO DEL QUE FUE OBJETO COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018, SIGNADO POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.3.- QUE TIENE LA CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IEM000401-MJ7**, **FOLIO H-1375829** DE FECHA **13 DE MARZO DE 2001**, EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

I.4.- QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONSISTENTES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - QUE SE DESCRIBEN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

I.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE DERIVA DE UNA _____ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, _____ DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

I.6.- EN EL PROCEDIMIENTO DE _____, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

I.7.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE **“EL INSTITUTO”**, A TRAVÉS DEL OFICIO _____, DE FECHA _____, ATENDIENDO A LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO _____, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO _____, **“_____”**, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **RECURSOS _____**.

I.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN **DIVISIÓN DEL NORTE 906, COLONIA NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5636-2500**.

II.- DECLARA “EL PROVEEDOR” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE ES UNA PERSONA MORAL, LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JESÚS ORLANDO PADILLA BECERRA, NOTARIO PÚBLICO _____, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE _____, NÚMERO _____, DE FECHA _____.

QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____, **NOTARIO PÚBLICO NUMERO _____**, CON EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO _____, DE FECHA _____.

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

II.2.- QUE TIENE COMO OBJETO SOCIAL ENTRE OTROS: _____.

II.3.- QUE EL _____, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, LO QUE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DETALLADA EN LA DECLARACIÓN ____ Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARA QUE DICHA PERSONALIDAD NO LE HA SIDO REVOCADA, LIMITADA, NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA NÚMERO _____, CON UNA VIGENCIA HASTA **2020**, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL **INSTITUTO** _____.

II.4. QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____.

II.5. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES DEL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE ÉL, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE “**EL INSTITUTO**”.

II.6. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO OCUPA EMPLEO CARGO O COMISIÓN, EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUE LOS SOCIOS, ADMINISTRADORES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NI VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS.

II.7.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.8.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. “**EL PROVEEDOR**”, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS Y HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.

II.9.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN _____, **CORREO ELECTRÓNICO** _____, **TELÉFONO** _____.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, **“LAS PARTES”** SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAÚSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA CON **“EL INSTITUTO”**, BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, A LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO, DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO DEL PRESENTE INSTRUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE MESES DEL PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD DE OPERARIOS MÍNIMA	CANTIDAD DE OPERARIOS MÁXIMA	COSTO MENSUAL DEL OPERARIO (A)	COSTO MENSUAL INDIRECTO POR OPERARIO(B)	COSTO INTEGRAL MENSUAL DE OPERARIO Y MATERIALES (A+B)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1										
	Importe mínimo con total con letra:							SUBTOTAL		
								IVA		
	importe máximo con letra:							TOTAL		

“**LAS PARTES**” ACUERDAN QUE EL MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO SERÁ DE \$ _____ (_____ /100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ _____ (_____ /100 M.N.) POR LO QUE EL MONTO MÍNIMO TOTAL ASCIENDE A \$ _____ (_____ /100 M.N.)

“**LAS PARTES**” ACUERDAN QUE EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SERÁ DE \$ _____ (_____ /100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ _____ (_____ /100 M.N.) POR LO QUE EL MONTO MÁXIMO TOTAL ASCIENDE A \$ _____ (_____ /100 M.N.)

LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESE INSTRUMENTO.

EL PRECIO ES FIJO HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE LO SOLICITE “**EL INSTITUTO**”, “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A OTORGAR EL INCREMENTO EN LOS SERVICIOS EN LA CANTIDAD REQUERIDA, MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LA MODIFICACIÓN NO REBASE EN SU CONJUNTO EL **25% (VEINTICINCO POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIEMPRE QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DEL BIEN, SEAN IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DEBIÉNDOSE ENTREGAR EL ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN SU CASO.

TERCERA.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN EL HORARIO, DÍA Y PLANTEL QUE LE INDIQUE EL ÁREA REQUIRENTE.

LOS SERVICIOS SE LLEVARÁN EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES:

INMUEBLES		DOMICILIO

CUARTA.- FORMA DE PAGO DE LOS SERVICIOS.

LAS FACTURAS SERÁN A NOMBRE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, R.F.C. IEM000401MJ7, AV. DIVISIÓN DEL NORTE 906, COLONIA NARVARTE PONIENTE, C.P. 03020, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTE CONTRATO SE EFECTUARÁN POR SERVICIOS PRESTADOS A MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL A LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS FACTURAS, Y EN SU CASO NOTAS DE CRÉDITO, DEBIDAMENTE REQUISITADAS POR EL PROVEEDOR Y A LA FECHA DE REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC).

LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

LAS FACTURAS DEBERÁN CONTENER LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PERÍODO DE PRESTACIÓN QUE CORRESPONDA, EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, NÚMERO DE CONTRATO, EL DOMICILIO FISCAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PROVEEDOR.

LAS FACTURAS ORIGINALES IMPRESAS, DEBERÁN CONTAR CON EL ACUSE DE RECIBO CON SELLO OFICIAL Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, DEBERÁN AGREGAR UNA IMPRESIÓN DEL ARCHIVO XML Y LA IMPRESIÓN DE LA

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET CORRESPONDIENTE, Y ENTREGARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, ESTÁN UBICADAS EN LA AVENIDA DIVISIÓN DE NORTE #906 COLONIA NARVARTE PONIENTE, CÓDIGO POSTAL 03020, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO. EDIFICIO OFICINAS CENTRALES, PISO 3.

EL ENVÍO DEL COMPROBANTE FISCAL POR INTERNET (CFDI) EN LOS FORMATOS PORTABLE DOCUMENT FORMAT (PDF) Y EXTENSIBLE MARKUP LANGUAGE (XML) DEBERÁ SER AL CORREO ELECTRÓNICO facturas@iems.edu.mx CON COPIA A adquisiciones@iems.edu.mx

SI EL PROVEEDOR DE SERVICIOS SE HIZO ACREEDOR A PENAS CONVENCIONALES, ADICIONALMENTE SE LE ENTREGARÁ LA CONCILIACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL PROVEEDOR EMITIRÁ LA NOTA DE CRÉDITO POR EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS, Y LA ENTREGARÁ A LA MISMA SUBDIRECCIÓN, Y ENVIARÁ LOS ARCHIVOS DEL CFDI CORRESPONDIENTE A LOS MISMOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES INDICADOS.

ADICIONALMENTE LAS FACTURAS DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) COPIA DEL PAGO DE DERECHOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE FACTURACIÓN Y DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.
- b) LISTADO DE LA CÉDULA DE CUOTAS OBRERO PATRONALES QUE SE EMITE POR INTERNET, IDENTIFICANDO A LOS OPERARIOS ASIGNADOS AL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL IEMSDF, CON SU NOMBRE COMPLETO: PATRONÍMICO Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO.
- c) DICHO LISTADO DEBERÁ CONTENER A TODOS LOS OPERARIOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL IEMSDF, SE VERIFICARÁ MES A MES Y EN ÉL DEBEN ESTAR TODOS LOS OPERARIOS QUE TENGA LA EMPRESA ASIGNADOS A ESTE CONTRATO.

- d) COPIAS DE LOS CONCENTRADOS DE ASISTENCIA DE LOS OPERARIOS ASIGNADOS AL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL IEMSDF, FIRMADOS POR EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE CADA PLANTEL.
- e) FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES, FIRMADOS POR EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE CADA PLANTEL.
- f) REPORTE DE LA REALIZACIÓN DE LAVADO DE CRISTALES Y ESTRUCTURAS EXTERIORES, FIRMADOS POR EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE CADA PLANTEL.
- g) REPORTE DE AVERÍAS O DESCOMPOSTURA DE MAQUINARIA O EQUIPO CON CANTIDAD DE DÍAS QUE SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO, FIRMADOS POR EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE CADA PLANTEL.
- h) REPORTE DE SUPERVISIÓN QUINCENAL. REMISIONES DE ORIGINALES DE ENTREGA DE MATERIAL EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE FACTURACIÓN, FIRMADOS POR EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE CADA PLANTEL.

EN CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A LA CONVOCANTE EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONVOCANTE.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A LA CONVOCANTE, ASIMISMO, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LADF Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

QUINTA.- VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“EL INSTITUTO” VERIFICARÁ QUE LOS SERVICIOS QUE PRESTE **"EL PROVEEDOR"** SERÁN REVISADOS POR **“EL INSTITUTO”**, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, CON EL OBJETO DE VALIDAR QUE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

SI **“EL INSTITUTO”** LLEGARÁ A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **“EL PROVEEDOR”**, EN CUANTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR NUEVAMENTE EL SERVICIO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS, CON INDEPENDENCIA A LAS PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE SE HAGA ACREEDOR.

SEXTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL _____ .

SÉPTIMA.- PATENTES Y MARCAS.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE **“EL PROVEEDOR”** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR MARCAS O VIOLAR DERECHOS DE AUTOR, DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, ASIMISMO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE RESULTEN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A **“EL INSTITUTO”**.

OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.

“EL PROVEEDOR” SE CONSTITUYE COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **“EL INSTITUTO”**, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **“EL INSTITUTO”** CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

“EL INSTITUTO” DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A **“EL INSTITUTO”** COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE **“EL PROVEEDOR”** TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

NOVENA.- VICIOS OCULTOS.

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA CONTENER LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 70** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

DÉCIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO A LOS **ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS FRACCIÓN VI** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, ASÍ COMO **360 FRACCIÓN I** DEL **CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y **LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍAS QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, **“EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE **PÓLIZA DE FIANZA**, MISMA QUE SE CONSIDERA INDIVISIBLE, DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL **MONTO MÁXIMO** TOTAL PACTADO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE **“EL INSTITUTO”**, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **“EL INSTITUTO”**.

LA PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO Y DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

1. QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
2. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU

VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.

3. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
4. QUE ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE “**EL INSTITUTO**”.
5. “**EL PROVEEDOR**”, SE OBLIGA A QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA POR LA COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ÉSTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 166, 178, 279, 280, 282, 283 Y 293** DE LA **LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS** Y QUE ACEPTARÁ LAS PRORROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA “**EL INSTITUTO**”, A “**EL PROVEEDOR**” Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL **ARTÍCULO 179** DEL MISMO **ORDENAMIENTO LEGAL**.

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO Y ESTO AFECTE LA GARANTÍA, DEBERÁ OBTENERSE POR ESCRITO EL Ó LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DEL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADO, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, A PETICIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE “**EL PROVEEDOR**”, ANTE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS** DE “**EL INSTITUTO**”, SERÁ DEVUELTA LA PÓLIZA DE FIANZA QUE HAYA PRESENTADO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PREVIA LIBERACIÓN POR ESCRITO QUE PARA TAL EFECTO SE EMITA.

DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 65 Y 67** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LAS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN.

DÉCIMA SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS.

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR BAJO NINGÚN TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, A TERCERAS PERSONAS DE MANERA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE **“EL INSTITUTO”**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 2030 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EN CASO DE QUE **“EL PROVEEDOR”**, SE ENCUENTRE EN EL PRESENTE SUPUESTO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

“LAS PARTES”, CONVIENEN QUE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESENTE CONTRATO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO Ó FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **“EL INSTITUTO”**.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO”, PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O BIEN, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **“EL INSTITUTO”** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** O LA **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**; LO ANTERIOR, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **“EL INSTITUTO”**, DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

DÉCIMA QUINTA. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

“LAS PARTES”, ESTABLECEN CON BASE EN LOS **ARTÍCULOS 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 58 DE SU REGLAMENTO**, COMO PENA CONVENCIONAL, Y LOS NUMERALES **5.13.1, 5.13.2, 5.13.5, 5.13.6 Y 5.13.7 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**, QUE EN CASO

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

DE CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE O RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, **“EL INSTITUTO”** PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES.

POR LO QUE **“EL PROVEEDOR”** PAGARÁ A **“EL INSTITUTO”** UNA PENALIDAD DEL **5% (CINCO POR CIENTO)** DEL VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS SIN INCLUIR IMPUESTO (I.V.A.), POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE FENECIÓ EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE QUE **“EL INSTITUTO”**, PUEDA OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL VALOR ANTES DE I.V.A., ES DECIR, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS DEL BIEN NO EFECTUADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS CUANDO.

EXISTA INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE PACTADOS, DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRA.

LOS SERVICIOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PACTADAS.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SE DESCONTARÁ A **“EL PROVEEDOR”**, DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y SE PAGARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

CUANDO **“EL PROVEEDOR”** SE NIEGUE A CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, HABIÉNDOSELE COMUNICADO LAS SANCIONES CONTRACTUALES, SE TRAMITARÁ DE INMEDIATO A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASÍ MISMO, LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, YA QUE, DE CAER EN DICHO SUPUESTO, EL MISMO SERÁ RESCINDIDO.

EL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ CUANTIFICAR E INFORMAR POR ESCRITO A LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE **“EL PROVEEDOR”**, SOBRE LA CALIDAD, CANTIDAD O RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL PERÍODO DE INCUMPLIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO..

DEDUCTIVAS

LAS DEDUCTIVAS SE APLICAN SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS O MATERIALES NO ENTREGADOS, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) POR INASISTENCIA DE OPERARIOS.
- B) NO ENTREGA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- C) POR NO ENTREGA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

LAS DEDUCTIVAS INDICADAS EN LOS INCISOS A Y B, DEBERÁN SER DE 100% DEL COSTO DE LOS OPERARIOS QUE NO SE PRESENTEN Y EL 100% DEL COSTO DE LOS MATERIALES NO ENTREGADOS.

PARA LA DEDUCTIVA INDICADA EN EL INCISO C, SE APLICARÁ EL EQUIVALENTE AL COSTO DE UN OPERARIO DIARIO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN SU ENTREGA.

LO ANTERIOR DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN CONSIDERAR DESCUENTOS NI EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA CONVOCANTE, EXIGIRÁ EN SU CASO, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO APLICADAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LADF.

EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" NO SE HARÁ ACREEDOR A LAS DEDUCTIVAS CUANDO EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DERIVE DEL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA O DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ENTENDIÉNDOSE POR ESTOS LOS SUCESOS DE LA NATURALEZA O DEL HOMBRE, AJENOS AL PRESTADOR DE SERVICIOS, QUE LO IMPOSIBILITEN JURÍDICAMENTE A CUMPLIR, CONSTITUYENDO UNA IMPOSIBILIDAD VERDADERA U OBSTÁCULO INSUPERABLE QUE IMPIDA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE SUS OBLIGACIONES, SIENDO NECESARIO QUE TALES HECHOS NO LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y ESCAPEN A TODA PREVISIÓN.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** FACULTA EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"**, PARA DARLO POR RESCINDIDO DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 42** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE ACTUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR; ASÍ COMO EN LOS **ARTÍCULOS 63 Y 64** DE SU **REGLAMENTO**, ÉSTA SE REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y BASTARÁ LA SIMPLE NOTIFICACIÓN PREVIA A **“EL PROVEEDOR”**.

“LAS PARTES” ACEPTAN QUE SI **“EL INSTITUTO”**, CONSIDERA QUE **“EL PROVEEDOR”** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA **“EL INSTITUTO”**.

“EL INSTITUTO”, RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

SI **“EL PROVEEDOR”** NO CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

SI **“EL PROVEEDOR”** NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS.

CONTRAVENTA ALGUNA O ALGUNAS DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS **39 Y 39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** O EN LA **FRACCIÓN XV DEL 49** DE LA **LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

SE DETECTA INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE **“EL PROVEEDOR”**.

SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE, QUE LESIONE LOS INTERESES DE **“EL INSTITUTO”**.

POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL, O POR MUTUO CONSENTIMIENTO DE **“LAS PARTES”**, SE REALIZARÁ UN CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

SI SE ACREDITA QUE NO HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS IMPUESTOS FEDERALES A SU CARGO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- NULIDAD DEL CONTRATO.

“**LAS PARTES**”, CONVIENEN QUE PARA EL CASO DE QUE RESULTEN FALSAS LAS DECLARACIONES DE “**EL PROVEEDOR**” O QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE INCURRA EN LAS HIPÓTESIS SEÑALADAS EN LOS **ARTÍCULOS 67 Y 69** DE LA **LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, ÉSTE SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 39** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 2225 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

DÉCIMA OCTAVA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EN EL CONTRATO.

NINGUNA DE “**LAS PARTES**”, SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

DÉCIMA NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD

“**EL PROVEEDOR**” SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO, Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA, REVELADA O UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LAS O LOS SUBORDINADOS Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA.- COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

“LAS PARTES” SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO **“LAS PARTES”**, ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

“LAS PARTES” SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, **“LAS PARTES”** ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **“LAS PARTES”**, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRA CIRCUNSTANCIA, PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

“LAS PARTES”, MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN POR CUADRIPLICADO DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A_____.

POR “EL INSTITUTO”	POR “EL PROVEEDOR”
_____ SILVIA E. JURADO CUÉLLAR DIRECTORA GENERAL	_____ REPRESENTANTE LEGAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO_____,
CELEBRADO ENTRE “EL INSTITUTO” Y LA EMPRESA_____.

4.4. Propuesta de precios más bajos

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/3011/6001/02/2020

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DEL IEMS

FECHA:

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto

de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Presente.

FORMATO DE PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Razón social del participante: _____ Número de poder notarial: _____ con fecha del: _____.

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mí representada emite la siguiente propuesta de precios unitarios más bajos.

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA MÁS BAJA ANTERIOR: \$ _____ (IVA INCLUIDO)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE MESES DEL PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD DE OPERARIOS MÍNIMA	CANTIDAD DE OPERARIOS MÁXIMA	COSTO MENSUAL DEL OPERARIO (A)	COSTO MENSUAL INDIRECTO POR OPERARIO(B)	COSTO INTEGRAL MENSUAL DE OPERARIO Y MATERIALES (A+B)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	Importe mínimo con total con letra:							SUBTOTAL		
								IVA		
	importe máximo con letra:							TOTAL		

Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el poder que ostento no ha sido modificado o revocado a la fecha, y asimismo cuento con las facultades suficientes para que en nombre de mi representada presente esta nueva propuesta como precio más bajo, el cual no modifica las condiciones, características y demás términos indicados en las propuestas técnica y económica.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante